



PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARÍA DE POLITICA, GESTIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE BECAS Y POLÍTICAS COMPENSATORIAS
SISTEMA PROVINCIAL DE APOYO ESTUDIANTIL – LEY VIII N° 56 (Antes Ley 3845)
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA ASPIRANTES A BECAS NIVEL PRIMARIO/SECUNDARIO

Escuela/ Colegio N°:.....

Año que se Inscribe para el año 2022:.....

Promedio:

PRIMARIA/SECUNDARIA

RENOVACION: SI NO

CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

Documentación Obligatoria a Adjuntar:

- Fotocopia de DNI o Partida de Nacimiento
- Boletín del Año anterior.
- Certificación de Ingresos del Grupo Familiar Conviviente

REPITIO EL 2020: SI NO

REPITIO EL 2021: SI NO

A - DATOS PERSONALES DEL ALUMNO: SEGÚN DNI O PARTIDA DE NACIMIENTO

Apellido/s y Nombre/s

DNI Sexo: F M

Edad Fecha de Nac. Lugar de Nac.

Domicilio Localidad

Teléfono Tiempo de Residencia en la Prov Nacionalidad

Completar con una , X, solo si corresponde)

Se encuentra Embarazada Tiene Hijo/a ¿Cuántos?

B - GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE DEL ALUMNO

Apellido/s y Nombre/s	Parentesco	Edad	Nacionalidad	D.N.I.	Ocupación	Lugar de Trabajo o Estudio	Ingresos	Enfermedad o Discapacidad

TOTAL DE INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR

\$

* PERCIBE SALARIO UNIVERSAL: SI NO

IMPORTANTE: Certificar ingresos u ocupación de todos los mayores a 18 años; inclusive amas de casa, desocupados y estudiantes.

Constancia de Inscripción
(Para el alumno)

En el día de la fecha...../...../.....se recibió el Formulario de Inscripción de Becas Comunes de Nivel Primario O Secundario con la Documentación solicitada correspondiente a:.....

Firma del Responsable



- Las Enfermedades o Discapacidades, deben ser avaladas mediante documentación respaldatoria. (Historia Clínica.) Marcar con una X lo que corresponda.

Enfermedad o Discapacidad
.....

C – ASPECTO HABITACIONAL

(Completar obligatoriamente con una X donde corresponda)

VIVIENDA		
PROPIA / PLAN DE VIVIENDA		\$
PRESTADA / CEDIDA		
ALQUILADA		\$
OTRA		

PISOS	
Mosaico, madera, cerámica, alfombra o baldosas plásticas	
Cemento o ladrillo fijo	
Ladrillo suelto o Tierra	

DISPONE DE BAÑO							
SI		Dentro de la casa		Con Inodoro		Con descarga de agua	
NO		Fuera de la casa		Con Retrete		Sin descarga de agua	

LUGAR Y FECHA:

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS CONSIGNADOS SON VERACES Y EXACTOS, ASIMISMO ME NOTIFICO QUE CUALQUIER: FALSEDAD, U OMISION DARÁ MOTIVO A LA ANULACION DE LA PRESENTE SOLICITUD O PROCEDIENDO A LA BAJA DEL BENEFICIO SI FUERA CONCEDIDO.

.....
FIRMA DE EL/LA ALUMNO/A

.....
FIRMA Y ACLARACIÓN
DEL RESPONSABLE

D – FIRMA DEL DIRECTOR

(CERTIFICA REGULARIDAD DEL ESTUDIANTE)

.....
FIRMA DEL SECRETARIO

.....
FIRMA Y SELLO DIRECTOR



BECAS DE NIVEL PRIMARIO/SECUNDARIO

(Ley Provincial VIII N° 56)

(Antes Ley N° 3845)

REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS ASPIRANTES:

- Deberá ser Argentino, nativo o por opción.
- Cursar estudios en una institución de gestión oficial, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut.
- Cuando la Institución es Privada, presentar por la Autoridad competente una constancia que acredite que el alumno/a está exceptuado de arancel.
- No adeudar Áreas o Espacios Curriculares al momento del cierre del período de inscripción, ni de años anteriores.
- Tener un Promedio igual o superior a 6 (seis) del año anterior al que se inscribe**
- No tener sanciones disciplinarias.
- Carecer la familia de recursos económicos suficientes para solventar los gastos derivados de su educación. Se dará prioridad a las familias o con ingresos mínimos (discontinuos, ocasionales, por hora o jornales, etc.).
- No recibir otra beca, préstamo o subsidio destinado con el mismo fin que la misma.**
- Toda documentación a presentar deberá estar completa, en caso contrario será analizada en otra Instancia.**
- Acreditar como mínimo dos años en la Provincia.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE

- Formulario de inscripción (con carácter de Declaración Jurada), completa con todos los datos solicitados.
- Fotocopia (autenticada por la Escuela/Colegio), de DNI (1° y 2° hoja) o Partida de nacimiento.
- Fotocopia (autenticada por la Escuela/Colegio) de Boletín año 2021. En caso de que la escuela no expenda boletín presentar Informe Académico avalado por la Dirección del Establecimiento.
- Constancia que acredita la situación económica del grupo familiar (recibos de haberes y de asignaciones familiares, fotocopia del plan o Declaración Jurada ante Juez de Paz o autoridad competente de desocupado o ingresos) de todos los mayores de 18 años.
- Las personas que declaren ser amas de casa, deberán también presentar declaración jurada ante el Juez de Paz.
- En caso de Tutores responsables del alumno, deberá acompañar la documentación legal correspondiente.

PARA RENOVACION DE BECA AÑO 2022:

- Deberá presentar solicitud de Inscripción avalado por la Dirección de Escuela/Colegio, Fotocopia del Boletín de Calificaciones y Constancia actualizada de ingresos del grupo familiar. No enviar nuevamente documentos personales.